



Bogotá, D.C. 12 de diciembre de 2013

RESOLUCIÓN No 015

EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

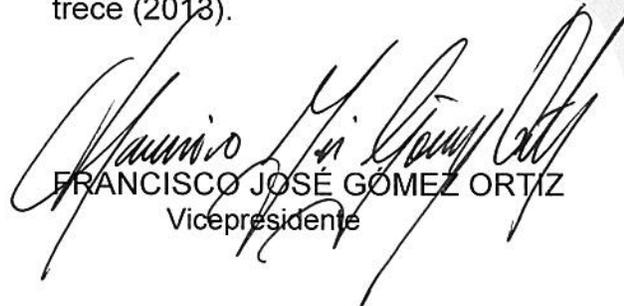
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le confiere el Artículo 33 de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Prorrogar el encargo como Secretario Académico de la Facultad de Economía al doctor Didier Augusto Rangel Ramírez hasta el 20 de diciembre de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013).


FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente


SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General